



BASES I CAMPEONATO DE FRONTENIS DE BARBOLLA

CAPÍTULO I – ORGANIZACIÓN

Artículo 1.- El campeonato es organizado por la Asociación de peñas de Barbolla "San Butellín".

Artículo 2.- Los partidos se llevarán a cabo en el frontón municipal de Barbolla.

Artículo 3.- Todos las parejas participantes se comprometen a aceptar las disposiciones reglamentarias del presente torneo.

Artículo 4.- Los horarios de los partidos se publicarán el día de la fecha límite de inscripción en el Facebook de la asociación y en la página web www.asociacionsanbutellin.es. También se enviarán dichos horarios por email a los capitanes de cada pareja.

CAPÍTULO II – INSCRIPCIÓN

Artículo 5.- La finalización del plazo de inscripción se fecha el 16 de agosto de 2018 a las 20:00 horas.

Artículo 6.- Cada pareja deberá indicar a la organización nombre y apellidos los jugadores pertenecientes a dicho pareja.

Artículo 7.- El precio de inscripción será de 15 euros por pareja.

Artículo 7.1.- El dinero de cada pareja se recaudará 30 minutos antes de la celebración del primer partido.

CAPÍTULO III – COMPETENCIA

Artículo 8.- El sistema del campeonato será un torneo eliminatorio.

Artículo 9.- En el terreno de juego sólo estará permitido un máximo de 2 contra 2.

Artículo 10.- Los partidos serán a 15 tantos o 20 minutos. El tiempo y la puntuación total puede variar dependiendo del número de parejas participantes.

CAPÍTULO IV – PREMIOS

Artículo 11.- Habrá premios para el primer y segundo clasificado, entregándose éstos al finalizar el torneo de cada categoría.



Los premios son:

1º Clasificado – 80€ + Trofeo.

2º Clasificado – 30€ + Trofeo.

CAPÍTULO V – COMISIÓN DE JUSTICIA

Artículo 12.- El equipo que se retire del campo sin autorización del árbitro y sin mediar causa justificada será descalificado del torneo.

Artículo 13.- Si un jugador se retira del campo (sin ser sustituido por otro compañero) sin autorización del árbitro y sin mediar causa justificada, la pareja será eliminada del campeonato, dando la victoria a la pareja contraria.

Artículo 14.- Cualquier punto no considerado en las presentes Bases será resuelto por la Junta Directiva de la Asociación de Peñas de Barbolla "San Butellín" o por los miembros organizadores del torneo.